



**CONTRATACIÓN POR SISTEMA DE RENTING DE TRES VEHICULOS
PATRULLEROS, PARA USO DEL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E20009954500E8Y0R7H2J2P3
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018

Hora: 11:56



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9
en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018

Hora: 13:17





ÍNDICE

1. Objeto del Concurso.....	3
2. Condiciones y conceptos a contratar.....	3
3. Uso.....	3
4. Mantenimiento Integral.....	3
5.A. Características técnicas de los vehículos híbridos.....	5
5.B. Características técnicas del vehículo tipo crossover	9
6. Dotación de material.....	12
7. Puesta en servicio.....	14
8. Recepción provisional.....	15
9. Garantías y plazos.....	15
10. Póliza de seguro.....	15
11. Presupuesto del contrato.	16



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





1. OBJETO DEL CONCURSO

Este pliego de condiciones técnicas tiene por objeto determinar las características mínimas que se exigen para la adquisición en contrato de arrendamiento de tres vehículos, en perfectas condiciones técnicas y administrativas para su circulación, con su mantenimiento mecánico y su póliza de seguro.

Estos vehículos serán destinados para el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Antequera, con su dotación, material de intervención y contratación del mantenimiento ordinario durante el periodo de vigencia del contrato del vehículo.

Con la entrega del vehículo se aportará la siguiente información:

- Instrucciones sobre el mantenimiento e instrucciones técnicas del chasis y motor de los vehículos.
- Instrucciones sobre el mantenimiento y listado de piezas de los equipos que incorporan.
- Relación y contacto con el Servicio Técnico de cada equipo, si es distinto al constructor de los vehículos.

Estas condiciones técnicas y sus servicios se mantendrán durante el periodo de vigencia del contrato, incluida prorroga, si la hubiera.

2.- CONDICIONES/CONCEPTOS A CONTRATAR

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

Arrendamiento de dos vehículos tipo monovolumen y otro tipo crossover, que incluirá

- La utilización del vehículo.
- El mantenimiento total mecánico integral con garantía total, en los términos descritos en el presente pliego.
- Póliza de seguro de automóviles, con las coberturas descritas en el presente pliego.

3.- USO

El uso de los vehículos contratados, matriculados a nombre del arrendador en perfecto estado de circulación, tanto funcional como administrativamente, serán de patrulleros de policía.

4.- MANTENIMIENTO INTEGRAL

El mantenimiento integral de los vehículos objeto del concurso durante la vigencia del contrato correspondiente, incluida prorroga si la hubiera, sin limitaciones de tiempo, kilómetros o cualquier otra circunstancia que previamente no se haya hecho constar en la oferta y se haya incluido en el contrato.

Este mantenimiento incluye las siguientes operaciones, mínimas:

- a) El número de revisiones periódicas que establezca el fabricante del vehículo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





b) Las reparaciones de todas las averías que se produzcan en cada vehículo, en cualquiera de sus elementos o componentes tanto mecánicos como del habitáculo interior, incluidas aquellas producto de transformaciones, si las hubiera.

c) La sustitución de 12 neumáticos, para cada vehículo, durante la vigencia del contrato, incluida prorroga, si la hubiera, cuando lo determine la Unidad de Parque Móvil sin condición de tiempo o kilómetros.

d) **Tiempos de Intervención:** Los tiempos de entrega para las reparaciones y mantenimiento del vehículo, incluidos en el presente pliego, serán los detallados a continuación:

I) Para aquellas reparaciones que se supongan un tiempo empleado inferior a cuatro horas laborables, el vehículo deberá estar disponible para el usuario, entre 1-3 días, como máximo, contados a partir del siguiente día laborable a la entrada del vehículo en el taller de asistencia.

II) Cuando el tiempo de reparación del vehículo se encuentre comprendido entre cuatro y doce horas laborables, el vehículo deberá entregarse al usuario, entre 1-5 días, como máximo, contados a partir del siguiente día laborable a la entrada del vehículo en el taller de asistencia.

III) Para reparaciones que supongan un tiempo efectivo de dedicación comprendido entre doce y veinte horas laborales, se hará entrega del vehículo al usuario, como máximo, el décimo día laborable siguiente a la entrada del vehículo al taller de la red de asistencia.

IV) Cuando el tiempo empleado en la reparación sea superior a veinte horas laborales, el plazo de entrega del vehículo será establecido bajo la aprobación del director del contrato. En este caso el adjudicatario facilitará un vehículo de sustitución de igual o superiores características, durante el tiempo que dure la reparación.

V) Cuando los vehículos se encuentren en el período de garantía, los tiempos de entrega estarán sujetos a los periodos estipulados por la marca.

VI) En el caso de superarse los tiempos de reparación especificados anteriormente, sin existir la debida justificación por la demora, el arrendatario pondrá a disposición del Ayuntamiento de Antequera, un vehículo de sustitución, de características similares al inmovilizado.

Dichas operaciones de mantenimiento / reparación se efectuarán en:

a) En los talleres oficiales de los Concesionarios/Agentes oficiales de la marca, dentro del término municipal de Antequera.

b) Los designados por la empresa adjudicataria del suministro, siempre dentro del término municipal de Antequera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037
Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46
APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018

DOCUMENTO: 20180641035
Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





En caso de discrepancia prevalecerá la opción a)

En cada oferta se deberá especificar inequívocamente aquellos elementos y componentes del vehículo, si los hubiera, que no estén cubiertos por este mantenimiento o cualquier otra circunstancia que el arrendador considere limitativa de lo contemplado en este punto. En este caso se entenderá que el ofertante no acepta la totalidad de los términos fijados en el pliego de prescripciones

Aquellas ofertas que no incluyan esta especificación, se entenderán como aceptadas, en su integridad, las condiciones estipuladas en el presente punto.

Quedan incluidos todos aquellos gastos derivados por todas aquellas revisiones e inspecciones que por imperativo legal tenga que ser sometido cada vehículo en ITV.

5.A- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS HÍBRIDOS.

5.1.A Tipo de vehículo monovolumen.

El vehículo tendrá una Masa Máxima Autorizada (MMA) de 2.200 kg. Con las siguientes dimensiones máximas de:

- Longitud máxima: 4.615 mm.
- Anchura máxima: 1.775 mm.
- Altura máxima: 1.575 mm.
- Distancia entre ejes: 2.780 mm.

5.2. A Motor.

- Tecnología Híbrida
- Cilindrada 1798cc
- Potencia máxima en CV DIN (KW/rpm) 136 CV (100KW)
- Combustible : Electricidad-gasolina

5.3. A Caja de cambios.

Dispondrá de caja de cambios automática.

5.4. A Dirección.

Dirección asistida.

5.5. A Frenos.

El vehículo estará dotado de frenos de disco ventilado de en eje delantero y sólidos en el trasero, contarán con sistema antibloqueo de frenos (ABS), dispositivo antiderrapaje, con control de estabilidad y regulación de frenada. El freno de estacionamiento actuará sobre las cuatro ruedas.

5.6. A Suspensión.

Suspensión delantera de MacPherson o similar y suspensión trasera de eje torsional.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180628037 Fecha: 08/02/2018 Hora: 11:56
	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180641035 Fecha: 26/02/2018 Hora: 13:17
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46	
<small>APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018</small>		





5.7. A Ruedas.

Los neumáticos serán de 16 ó 17 pulgadas y las llantas de acero o aleación.

5.8. A Pintura y rotulación.

- Blanco acrílico (P.L.).
- La rotulación será según la nueva imagen corporativa de la Policía Local de Antequera, la cual se le facilitará al adjudicatario.
- Todos los detalles de la rotulación será supervisada por los responsables técnicos de la Policía Local de Antequera.

5.9. A Herramientas del vehículo.

Irá provistos de las siguientes herramientas:

- Gato hidráulico.
- Llave de ruedas.
- Juego de lámparas y fusibles.
- Kit de herramienta del vehículo.
- Triángulos de señalización de emergencia

5.10. A Equipamiento.

- Elevalunas delanteros eléctricos.
- Tapicería y salpicadero tonos oscuros no cuero.
- Airbag para conductor y pasajero.
- Climatizador o aire acondicionado.
- Ajuste lumbar de asiento del conductor.
- Sistema de control de velocidad con limitador de velocidad.
- Cierre centralizado de puertas.
- Radio/CD con pantalla multifuncional.
- Puerto USB apto para cargador teléfono móvil.

5.11. A ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN.

Además de la exigida en el Reglamento General de Vehículos vigente para vehículos que circulan por carretera, se equipará con sistemas específicos que cumplan las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, las cuales son de referencia y se pueden modificar por otras, que cumpliendo la normativa vigente que les sea de aplicación, no supongan una merma en las prestaciones técnicas establecidas como modificaciones mínimas de seguridad y calidad establecidas en este pliego.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037
Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46
APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018

DOCUMENTO: 20180641035
Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





En caso de dichas modificaciones tendrán que ser justificadas en la oferta del licitador para su visto bueno por los servicios técnicos municipales. En caso de indicarse alguna marca comercial o modelo se entenderá que se aceptan ofertas con esa marca **o sus equivalentes.**

- Oscurecimiento de cristales de puertas traseras y luneta posterior con film negro homologado que impida la visión del interior del vehículo desde el exterior del mismo.
- Este film será del mismo color, marca y densidad de los existentes en la flota actual.
- Puente de luces carenado de forma ovalada de un nivel y de bajo perfil con unas dimensiones no superiores a:
 - Largo: 1100-1200 mm
 - Ancho: 465 mm
 - Alto: 80 mm (excluyendo las fijaciones).
- La emisión de luz se hará mediante un conjunto de módulos Solaris o equivalente de 3 leds de 3 vatios. Cada uno de los módulos dispondrá de un reflector semiparabólico de policarbonato metalizado, dispuestos perimetralmente sobre una placa horizontal de circuito impreso, proporcionando una señalización de emergencia de alta intensidad, con avanzado diseño óptico, bajo consumo, control de detención de fallo de lámpara.
- 18 Módulos con emisión de luz azul como luces prioritarias homologadas según el Reglamento R65 categoría T, 2 módulos con emisión de luz roja intermitente en la parte frontal del puente para la función de "Luz de pare "(BOE 306 23/12/03 23514 según Art. 69 RD 1428/2003 del RGC), 2 módulos frontales con emisión de luz blanca y 2 módulos laterales con emisión de luz blanca y barra trasera indicadora de dirección, Signal-master o equivalente, con 7 módulos de leds de color ámbar El puente incorporará un sistema de conector techo estanco para una conexión rápida y juego de pies de fijación específico a techo del vehículo, 12v.
- El puente de luces estará homologado según el reglamento de compatibilidad electromagnética R10.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180628037 Fecha: 08/02/2018 Hora: 11:56
	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180641035 Fecha: 26/02/2018 Hora: 13:17
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46	
<small>APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018</small>		





- Amplificador Sirena Digital Can Bus, de 100w, con unas dimensiones no superiores a 55x135x170mm y un peso bruto de 1300gr, tensión de salida de 60V, tensión de alimentación 12v. Disponiendo de las funciones de: conexión a claxon, radioteléfono, megafonía y salida para luces auxiliares, comunicándose con la botonera mediante un único cable telefónico.
- El control del puente, luces perimetrales, amplificador sirena y accesorios del kit de detenidos, serán controlados mediante tecnología CAN BUS, a través de una botonera de control único, diseño ergonómico y compacto, de fácil manejo y seguro. Dispone de teclado retroiluminado y zumbador. Al activar una tecla, esta se ilumina con mayor intensidad y emite sonido "BIP". Cada una de las teclas de la botonera tiene que tener asignada una función programada para el control de luces prioritarias, secundarias así como las opciones acústicas. La botonera se comunica con la sirena mediante un único cable telefónico.
- El control de la megafonía se realizará a través de un micrófono mando independiente con pulsador PTT (Push To Talk) y control de volumen.
- Altavoz sirena de 100 w, 11 Ohms, situado en el capo delantero y sujeto mediante anclaje específico del tipo de vehículo, fabricado en chapa de acero galvanizado, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante, del sonido de la sirena. Tamaño reducido y con unas dimensiones no superiores a 140x150x69mm y peso de 2500gr.
- Dos luces de led ultra compactas con 6 leds de 3w alineados, perimetrales, luz azul, cada uno de los focos tendrá unas dimensiones máximas de 108x28x9.4mm. Dispondrán de una carcasa posterior de aluminio disipador y lente exterior grabada para una mayor dispersión de la luz. Estarán homologadas según el reglamento R65 clase 1 categoría X y según el reglamento de compatibilidad electromagnética R10 y tendrán un grado protección mínima de IPX9K y IPX6.
- Doble sistema de señalización prioritaria y de seguridad instaladas en el portón trasero, formado por dos luces de led ultra compactas con 6 leds de 3w alineados, luz azul-ámbar, cada uno de los focos tendrá unas dimensiones máximas de 108x28x9.4mm. Dispondrán de una carcasa posterior de aluminio disipador y lente exterior grabada para una mayor dispersión de la luz. Estarán homologadas según el reglamento R65 clase 1 categoría X y según el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





reglamento de compatibilidad electromagnética R10 y tendrán un grado protección mínima de IPX9K y IPX6.

5.-B CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL VEHÍCULO TIPO CROSSOVER.

5.1.B Tipo de vehículo 4x4 todoterreno.

El vehículo tendrá una Masa Máxima Autorizada (MMA) de 2.200 kg. Con las siguientes dimensiones máximas de:

- Longitud máxima: 4.640 mm.
- Anchura máxima: 1.845 mm.
- Altura máxima: 1.710 mm.
- Distancia entre ejes: 2.705 mm.

5.2. B Motor.

Cilindrada 1995cc
Potencia máxima en CV DIN (KW/rpm) 143 CV (105KW)
Combustible : diesel

5.3. B Caja de cambios.

Dispondrá de caja de cambios manual 6 velocidades.

5.4. B Dirección.

Dirección asistida.

5.5. B Frenos.

El vehículo estará dotado de frenos de disco ventilado de en eje delantero y discos sólidos en el trasero y contarán con sistema antibloqueo de frenos (ABS), dispositivo antiderrapaje, con control de estabilidad y regulación de frenada.

5.6. B Suspensión.

Suspensión delantera de MacPherson o similar y suspensión trasera con doble horquilla.

5.7. B Ruedas.

Los neumáticos serán adecuados para la circulación y el uso a que están destinados los vehículos (4x4), intercambiables y de fácil adquisición en caso de repuesto.

Serán llantas de aleación de 16" ó 17".

La rueda de repuesto será igual que el resto de las ruedas del vehículo.

5.8.B Pintura y rotulación.

- Blanco acrílico (P.L.).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180628037
	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14	Fecha: 08/02/2018 Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180641035
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46	Fecha: 26/02/2018 Hora: 13:17





- La rotulación será según la nueva imagen corporativa de la Policía Local de Antequera, la cual se le facilitará al adjudicatario.
- Todos los detalles de la rotulación será supervisada por los responsables técnicos de la Policía Local de Antequera.

5.9.B Herramientas del vehículo.

Irá provistos de las siguientes herramientas:

- Gato hidráulico.
- Llave de ruedas.
- Juego de lámparas y fusibles.
- Kit de herramienta del vehículo.
- Triángulos de señalización de emergencia

5.10.B Equipamiento.

- Ejevalunas delanteros eléctricos.
- Tapicería y salpicadero tonos oscuros no cuero.
- Airbag para conductor y pasajero.
- Climatizador o aire acondicionado.
- Ajuste lumbar de asiento del conductor.
- Sistema de control de velocidad con limitador de velocidad.
- Cierre centralizado de puertas.
- Radio/CD con pantalla multifuncional.
- Puerto USB apto para cargador teléfono móvil.

5.11.B ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN.

Además de la exigida en el Reglamento General de Vehículos vigente para vehículos que circulan por carretera, se equipará con sistemas específicos que cumplan las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación, las cuales son de referencia y se pueden modificar por otras, que cumpliendo la normativa vigente que les sea de aplicación, no supongan una merma en las prestaciones técnicas establecidas como modificaciones mínimas de seguridad y calidad establecidas en este pliego.

En caso de dichas modificaciones tendrán que ser justificadas en la oferta del licitador para su visto bueno por los servicios técnicos municipales. En caso de indicarse alguna marca comercial o modelo se entenderá que se aceptan ofertas con esa marca **o sus equivalentes.**

- Oscurecimiento de cristales de puertas traseras y luneta posterior con film negro homologado que impida la visión del interior del vehículo desde el exterior del mismo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180628037
	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14	Fecha: 08/02/2018 Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180641035
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46	Fecha: 26/02/2018 Hora: 13:17





- Este film será del mismo color, marca y densidad de los existentes en la flota actual.
- Puente de luces carenado de forma ovalada de un nivel y de bajo perfil con unas dimensiones no superiores a:
 - Largo: 1100-1200 mm
 - Ancho: 465 mm
 - Alto: 80 mm (excluyendo las fijaciones).
- La emisión de luz se hará mediante un conjunto de módulos Solaris o equivalente de 3 leds de 3 vatios. Cada uno de los módulos dispondrá de un reflector semiparabólico de policarbonato metalizado, dispuestos perimetralmente sobre una placa horizontal de circuito impreso, proporcionando una señalización de emergencia de alta intensidad, con avanzado diseño óptico, bajo consumo, control de detención de fallo de lámpara.
- 18 Módulos con emisión de luz azul como luces prioritarias homologadas según el Reglamento R65 categoría T, 2 módulos con emisión de luz roja intermitente en la parte frontal del puente para la función de "Luz de pare "(BOE 306 23/12/03 23514 según Art. 69 RD 1428/2003 del RGC), 2 módulos frontales con emisión de luz blanca y 2 módulos laterales con emisión de luz blanca y barra trasera indicadora de dirección, Signal-master o equivalente, con 7 módulos de leds de color ámbar El puente incorporará un sistema de conector techo estanco para una conexión rápida y juego de pies de fijación específico a techo del vehículo, 12v.
- El puente de luces estará homologado según el reglamento de compatibilidad electromagnética R10.
- Amplificador Sirena Digital Can Bus, de 100w, con unas dimensiones no superiores a 55x135x170mm y un peso bruto de 1300gr, tensión de salida de 60V, tensión de alimentación 12v. Disponiendo de las funciones de: conexión a claxon, radioteléfono, megafonía y salida para luces auxiliares, comunicándose con la botonera mediante un único cable telefónico.
- El control del puente, luces perimetrales y amplificador sirena, serán controlados mediante tecnología CAN BUS, a través de una botonera de control único, diseño ergonómico y compacto, de fácil manejo y seguro. Dispone de teclado retroiluminado y zumbador. Al activar una tecla, esta se ilumina con mayor intensidad y emite sonido "BIP". Cada una de las teclas de la botonera tiene que tener asignada una función programada para el control de luces prioritarias,



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037
Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46
APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018

DOCUMENTO: 20180641035
Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





secundarias así como las opciones acústicas. La botonera se comunica con la sirena mediante un único cable telefónico.

- El control de la megafonía se realizará a través de un micrófono mando independiente con pulsador PTT (Push To Talk) y control de volumen.
- Altavoz sirena de 100 w, 11 Ohms, situado en el capo delantero y sujeto mediante anclaje específico del tipo de vehículo, fabricado en chapa de acero galvanizado, dispuesto en la mejor posición para una correcta difusión hacia delante, del sonido de la sirena. Tamaño reducido y con unas dimensiones no superiores a 140x150x69mm y peso de 2500gr.
- Dos luces de led ultra compactas con 6 leds de 3w alineados, perimetrales, luz azul, cada uno de los focos tendrá unas dimensiones máximas de 108x28x9.4mm. Dispondrán de una carcasa posterior de aluminio disipador y lente exterior grabada para una mayor dispersión de la luz. Estarán homologadas según el reglamento R65 clase 1 categoría X y según el reglamento de compatibilidad electromagnética R10 y tendrán un grado protección mínima de IPX9K y IPX6.
- Doble sistema de señalización prioritaria y de seguridad instaladas en el portón trasero, formado por dos luces de led ultra compactas con 6 leds de 3w alineados, luz azul-ámbar, cada uno de los focos tendrá unas dimensiones máximas de 108x28x9.4mm. Dispondrán de una carcasa posterior de aluminio disipador y lente exterior grabada para una mayor dispersión de la luz. Estarán homologadas según el reglamento R65 clase 1 categoría X y según el reglamento de compatibilidad electromagnética R10 y tendrán un grado protección mínima de IPX9K y IPX6.

6. DOTACIÓN DE MATERIAL

Además del material mencionado hasta ahora, los vehículos vendrán dotados del material que se relaciona a continuación.

INTERIOR HABITÁCULO

- Instalación apantallada y libre de interferencias para emisora de radio. Con los canales y frecuencias que se indicarán.
- Cuadro de mandos de las luces y sirenas de emergencia.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180628037 Fecha: 08/02/2018 Hora: 11:56
	FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20180641035 Fecha: 26/02/2018 Hora: 13:17
	JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46	
<small>APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018</small>		





- Tapadera metálica de protección de los equipos de señalización óptico-acústica situada en la parte trasera del asiento.
- Dos linternas profesionales recargables con cuerpo de acero, con unas dimensiones de 320-340mm, protector de goma, lámpara halógena de 6v 10w, con una corona de 20 leds de alta intensidad (10 leds de color ámbar y 10 leds rojos), alta intensidad de luz, enfoque regulable, batería de níquel-metal hidruro, con una duración de 24 horas, con sistema de encendido mediante un conmutador de tres posiciones (on-off-on), conos difusores de luz acoplable al protector de goma en color blanco traslúcido y soportes cargador a 12v, que irán conectados mediante sistema de alimentación con protección de descarga de batería.
- Lámpara lectora de mapas, con cuerpo flexible de 35cm, lámpara halógena de 12v 10w y con regulador de intensidad mediante botón giratorio en base anclaje, color negra.
- Pinza toma notas instalada en salpicadero del vehículo.
- Extintor de polvo seco ABC de 6kg, homologado con soporte anclaje inclinado de seguridad antichoque, con chapa de acero reforzado y sujeción del extintor mediante gomas elásticas; fijado al maletero mediante tornillos de seguridad.
- Dos soportes específicos para defensas policiales en forma de tubo para extracción rápida, instalados en puertas delanteras o en lugar que se designe según modelo de vehículo.
- Manta ignífuga de fibra de vidrio de 1.75x1.50 con contenedor de protección con sistema de extracción rápida y anclaje a maletero.
- Dos sábanas térmicas de doble cara plata/oro "sirius" o similar protegidas en bolsa anclada a maletero.
- Rollo de cinta de balizamiento de 8cmx100m, con franjas azules y blancas, a doble cara y leyenda "Policía Local", anclada al maletero mediante difusor de rollo de plástico ABS de color amarillo con guías de sujeción.
- 6 conos de balizamiento, de 30cm, en Pb. flexible, de color naranja y franja reflectante, con sistema de sujeción anclaje a maletero con extracción rápida.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





- Caja de guantes de látex de alta protección con soporte anclaje fijado al maletero.
- Sistema de iluminación de leds, en color blanco, instalados en portón trasero para iluminación del maletero de la zona de trabajo con sistema de encendido automático al abrir el portón trasero, aportando una mejora ya que con esta iluminación no se necesita alumbrar la zona del maletero con una linterna.
- Instalación de cargadores de linternas y emisora bajo llave.
- Kit de video grabación interna y externa para vehículo de emergencia compuesto por:
 - Unidad principal de grabación HD.
 - Sistema de almacenaje SDD
 - 4 Cámaras integrada HD
 - 1 Switc box
 - 1 Unidad GPS integrada
 - 1 Conversor Can-Bus VU-LINK
 - Ingeniería para la integración de las grabaciones en Streaming, en el centro de control de video vigilancia.
 - Ingeniería para el desarrollo del software de integración en centro de control y pasarela software para la tabulación de imágenes y su posición GPS, en el software de gestión policial actual.
 - Registro de imágenes y equipos en el registro nacional de ley de protección de datos.
 - Sistema integrado de activación automática del equipo de grabación con el sistema de iluminación y emergencias del vehículo, a través de protocolo Can-Bus, para aviso de emergencia automático en el software del centro de control 112 y 092 de la emergencia y aviso de inicio de grabación en streaming a tiempo real de cada vehículo.
 - Servicio de cadena de custodia de imágenes mediante software homologado por Ministerio del Interior.

7. PUESTA EN SERVICIO.

Para la puesta en servicio de las unidades, el adjudicatario desplazará al Servicio de Policía Local un técnico con el fin de que muestre el manejo de los vehículos y equipos al personal.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





8. RECEPCIÓN PROVISIONAL.

La entrega de los vehículos, conjuntamente con la documentación indicada en el presente pliego de prescripciones técnicas, la realizará el adjudicatario en las dependencias de la Policía Local del Ayuntamiento de Antequera, en fecha y hora concertadas.

En el momento de la entrega, los vehículos vendrán equipados con la totalidad de los materiales que conforman su dotación y que deban ser suministrados por el adjudicatario, colocados en sus soportes o ubicaciones correspondientes.

Los vehículos deben ser entregados matriculados a cargo del propio adjudicatario, y autorizado legalmente para realizar las tareas a las que estará encomendado.

9. GARANTIAS DE LOS VEHÍCULOS.

Plazo de garantía de los vehículos de dos años como mínimo, y cinco sobre corrosión de chasis y carrocería, abarcando los repuestos, transporte y desplazamiento a la base de reparación, detallándose en las condiciones técnicas.

La entrega se realizará en el Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Antequera con el vehículo matriculado, gastos a cargo del adjudicatario.

El suministrador deberá entregar los vehículos con todos los elementos adicionales, reformas debidamente legalizadas e ITV pasada.

10.- PÓLIZA DE SEGURO

La cobertura general será a todo riesgo, por lo que contendrá como mínimo las siguientes:

- Responsabilidad civil obligatoria.
- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.
- Daños propios sufridos por el vehículo y sus accesorios.
- Daños por colisión.
- Conductor, ocupantes, Defensa y Reclamación de daños.
- Robo del vehículo.
- Rotura de lunas.
- Asistencia en carretera 24 horas., de cobertura nacional desde el Km.0.
- Gestión de multas

- En caso de que cualquier vehículo objeto de este concurso sea declarado SINIESTRO TOTAL con informe pericial autorizado, en cualquier mes, dentro del período total contratado, se cancelará el contrato del vehículo en cuestión, suspendiéndose las cuotas mensuales y se computaran los kilómetros para proceder a la liquidación de los mismos.
- La póliza particular de cada vehículo, junto al recibo, se considera documentación básica que deberá ser entregada con el propio vehículo. Enviándose los recibos anuales al responsable del contrato.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037
Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46
APROBADO POR DECRETO DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA Nº 2018/000720, DE 19 DE FEBRERO DE 2018

DOCUMENTO: 20180641035
Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17





11. PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El importe previsto para la contratación del servicio de los dos monovolúmenes para los 48 meses de duración de 118.222,08€. Siendo la cuota mensual de 1231.48€ IVA incluido por cada vehículo. Para la contratación del vehículo tipo crossover el importe será de 53.370,24€. Siendo la cuota mensual de 1.111,88€ IVA incluido.

Por tanto, el importe total del contrato será de 171.592,32€, IVA incluido.

En Antequera, a la fecha que figura en el pie de firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009954500E8Y0R7H2J2P3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER ALCANTARA CONEJO-SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL - 08/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/02/2018 11:56:14

DOCUMENTO: 20180628037

Fecha: 08/02/2018
Hora: 11:56



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20009C80B00Z9Y5Z4H3W5B9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 26/02/2018
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/02/2018 13:17:46

DOCUMENTO: 20180641035

Fecha: 26/02/2018
Hora: 13:17

